



POSADAS, 20 NOV 2024

RESOLUCIÓN N° 621

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHETA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-361-24- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Educación Superior Lic. Luis H. Oviedo. S/ Aprob. y Adhesión al Proyecto: "Actualización Académica: Para completar la implementación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de PEP y PEI"; y

CONSIDERANDO:

ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SECRET. DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución N° 608 de fecha 12 de noviembre de 2024 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se Aprobó el Postítulo presencial "Actualización Académica: Para Acompañar la Implementación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales del Profesorado de Educación Primaria (PEP) y del Profesorado de Educación Inicial (PEI)", a desarrollarse de abril a noviembre del año 2025, con una carga horaria de 210 horas reloj, no arancelado para los Docentes que lo cursen, organizado conjuntamente entre los Institutos Superiores de Formación Docente Públicos de Gestión Estatal de la Provincia de Misiones: Escuela Normal Superior E.E.U.U. del Brasil, Escuela Normal Superior "Mariano Moreno", Escuela Normal Superior N° 1 "Domingo F. Sarmiento", Escuela Normal Superior N° 2 "Manuel Belgrano", Escuela Normal Superior N° 3 "José Manuel Estrada", Escuela Normal Superior N° 4 "Nicolás Avellaneda", Escuela Normal Superior N° 5 "Fray Mamerto Esquiú", Escuela Normal Superior N° 6 "José de San Martín", Escuela Normal Superior N° 7 "Cacique Ñeenguirú, Escuela Normal Superior N° 8, Escuela Normal Superior N° 9 "Juan XXIII", Escuela Normal Superior N° 10 y Anexo Comercial, Escuela Normal Superior N° 11, Escuela Normal Superior N° 12, Escuela Normal Superior N° 13 "Sierras de Misiones", Escuela Normal Superior N° 14, Instituto Superior de Formación Docente Continua Paulo Freire, Escuela Superior de Música, ISPAO - Instituto Superior del Profesorado de Arte, Escuela Superior de Danzas, Instituto Superior de Formación Docente "Cecilia Braslavsky", Escuela Secundaria de Innovación de Misiones y la Dirección de Educación Superior dependiente del Consejo General de Educación;

DR. MARÍA VICTORIA ROSA ARAUD
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 39 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum de la Subsecretaría de Educación, solicita la rectificación de la mencionada Resolución en su Artículo 1°, conforme al fundamento expuesto en el informe de fs. 35; el cual deberá decir: "ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE, el Postítulo presencial "Actualización Académica para Acompañar la Implementación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales del Profesorado de Educación Primaria (PEP) y del Profesorado de Educación Inicial (PEI)", a desarrollarse de abril a noviembre del año 2025, con una carga horaria de 210 horas reloj, no arancelado para los Docentes que lo cursen, organizado por los Institutos Superiores de Formación Docente Públicos de Gestión Estatal y de Gestión Privada de la Provincia de Misiones: Escuela Normal Superior E.E.U.U. Del Brasil, Escuela Normal Superior "Mariano Moreno", Escuela Normal Superior N° 1 "Domingo F. Sarmiento", Escuela Normal Superior N° 2 "Manuel Belgrano", Escuela Normal Superior N° 3 "José Manuel Estrada", Escuela Normal Superior N° 4 "Nicolás Avellaneda", Escuela Normal Superior N° 5 "Fray Mamerto Esquiú", Escuela Normal Superior N° 6 "José de San Martín", Escuela Normal

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FIDUCIARIA FIEL
C. P. RAFAELA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



20 NOV 2024

621

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

Dra. MARÍA VANESSA ROSA BRAUNO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Superior N° 7 "Cacique Ñeenguirú", Escuela Normal Superior N° 8, Escuela Normal Superior N° 9 "Juan XXIII", Escuela Normal Superior N° 10 y Anexo Comercial, Escuela Normal Superior N° 11, Escuela Normal Superior N° 12, Escuela Normal Superior N° 13 "Sierras de Misiones", Escuela Normal Superior N° 14, Instituto Superior de Formación Docente Continua Paulo Freire, Escuela Superior de Música, ISPAO - Instituto Superior del Profesorado de Arte, Escuela Superior de Danzas, Instituto Superior de Formación Docente "Cecilia Braslavsky", la Escuela Secundaria de Innovación de Misiones; Instituto Superior "La Inmaculada", Instituto Superior "Belén", Instituto superior "Santa María", Instituto Superior "Pedro Goyena", Instituto Superior "San José", Instituto Superior "Saltos del Moconá", Instituto Superior "Sagrada Familia", Instituto Superior Adventista de Misiones, Instituto Superior "Carlos Linneo" y el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya", conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación y el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.); el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rubrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 40 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 716/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1° de la Resolución N° 608/24 de fecha 12 de noviembre de 2024 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, debiendo decir: "**ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE**, el Postítulo presencial "Actualización Académica para Acompañar la Implementación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales del Profesorado de Educación Primaria (PEP) y del Profesorado de Educación Inicial (PEI)", a desarrollarse de abril a noviembre del año 2025, con una carga horaria de 210 horas reloj, no arancelado para los Docentes que lo cursen, organizado por los Institutos Superiores de Formación Docente Públicos de Gestión Estatal y de Gestión Privada de la Provincia de Misiones: Escuela Normal Superior E.E.U.U. Del Brasil, Escuela Normal Superior "Mariano Moreno", Escuela Normal Superior N° 1 "Domingo F. Sarmiento", Escuela Normal Superior N° 2 "Manuel Belgrano", Escuela Normal Superior N° 3 "José

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. RAMIRO BERNARDO ARANDA
A.C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

2 0 NOV 2024

621

[Signature]
Prof. GABRIELA M. BASTARRECHE
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Manuel Estrada", Escuela Normal Superior N° 4 "Nicolás Avellaneda", Escuela Normal Superior N° 5 "Fray Mamerto Esquiú", Escuela Normal Superior N° 6 "José de San Martín", Escuela Normal Superior N° 7 "Cacique Ñeenguirú, Escuela Normal Superior N° 8, Escuela Normal Superior N° 9 "Juan XXIII", Escuela Normal Superior N° 10 y Anexo Comercial, Escuela Normal Superior N° 11, Escuela Normal Superior N° 12, Escuela Normal Superior N° 13 "Sierras de Misiones", Escuela Normal Superior N° 14, Instituto Superior de Formación Docente Continua Paulo Freire, Escuela Superior de Música, ISPAO - Instituto Superior del Profesorado de Arte, Escuela Superior de Danzas, Instituto Superior de Formación Docente "Cecilia Braslavsky", la Escuela Secundaria de Innovación de Misiones; Instituto Superior "La Inmaculada", Instituto Superior "Belén", Instituto superior "Santa María", Instituto Superior "Pedro Goyena", Instituto Superior "San José", Instituto Superior "Saltos del Moconá", Instituto Superior "Sagrada Familia", Instituto Superior Adventista de Misiones, Instituto Superior "Carlos Linneo" y el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya", conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación y el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones".-

[Signature]
SUSANA BOWEN
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase copia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHIVASE.-
mer.-

[Signature]
Dra. MARIA TERESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



[Signature]
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

[Signature]
LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOLIO CORA FIEL
C.P. PAOLA SANCHEZ
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

